

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/12/2025, 13:46:12
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
020		BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	87	020	2024	00164	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

- COLPENSIONES : CUMPLE AS DE FECHA 29 DE JULIO DE 2025// SE ENTERA AS A MEMORALISTA/ LKCC//CSA// ----- 0 -----
--

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/12/2025, 13:46:12
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒÆŒN	ANOTACIÃƒÆŒN	CUADERNO FOLIO
15/08/25	Comunicaciones	- COLPENSIONES : CUMPLE AS DE FECHA 29 DE JULIO DE 2025// SE ENTERA AS A MEMORALISTA/ LKCC//CSA/	
29/07/25	Ordena Cumplir Auto	- COLPENSIONES : Vista la solicitud allegada vÃa correo electrÃnico por el seÃ±or Carlos AndrÃos Melo Urquijo - Dependiente Judicial - Litigando, a travÃs de la cual solicita link de acceso al presente diligenciamiento. SerÃa del caso atender el escrito elevado por el petente, si no fuera porque no se encuentra acreditada su calidad de sujeto procesal dentro de las presentes diligencias, en consecuencia el Despacho se abstiene de realizar pronunciamiento al respecto/**CAPV**	
28/07/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 28/07/2025 DE DEPENDIENTE JUDICIAL DE LITIGAR PUNTO COM SAS - SOLICITUD DE CONFIRMACION DE ESTADO ACTUAL / ÃŠLTIMA ACTUACIÃN O LINK DE ACCESO AL PROCESO - **URG**JQQA**SCA**	
04/03/25	Envio Tutela Corte Constitucional	- COLPENSIONES : EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA --SE REMITE POR LA PLATAFORMA DE LA CORTE TUTELA--LKCC--//CSA	
27/01/25	Comunicaciones	- COLPENSIONES : EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO SE ENTERA AS DE FECHA 24 DE ENERO DE 2025 A ACCIONANTE Y ENTIDAD ACCIONADA VIA EMAIL //LKCC//CSA	
24/01/25	Estado del Proceso	- COLPENSIONES : se aclararÃ el fallo de fecha enero trece (13) de dos mil veinticinco (2025) -- se dispone (por el Centro de Servicios de esta Especialidad) EXPEDIR COPIA DIGITAL de la presente acciÃn -- de conformidad con el oficio de fecha 16 de enero de 2025 se tendrÃ como cumplida la orden impartida en el fallo en cita/**CAPV**	DIG
21/01/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	- COLPENSIONES : INGRESA A CORREO DE DESPACHO CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL SR. CARLOS MELO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA FALLO DE ACCION DE TUTELA //URGENTE//VCC-CSA	
21/01/25	RecepciÃ³n de Memoriales	SE RECIBE EL 21/01/2025 VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL SR. CARLOS MELO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA FALLO DE ACCION DE TUTELA // PASA INGRESOS //URG//CSA/JPP//	
17/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	- COLPENSIONES : INGRESA A CORREO DE DESPACHO CORREO DE FECHA 16 01 2025 // OFICIO ALLEGADO POR AEROVÃAS DE INTEGRACIÃN REGIONAL S.A // REF: SOLICITUD ACLARACION FRENTE AL FALLO DE TUTELA DE 13 DE ENERO DE 2015 //URGENTE//VCC-CSA	
16/01/25	RecepciÃ³n Oficios varios - Ventanilla	- COLPENSIONES : SE RECIBE CORREO DE FECHA 16 01 2025 // OFICIO ALLEGADO POR AEROVÃAS DE INTEGRACIÃN REGIONAL S.A // REF: SOLICITUD ACLARACION FRENTE AL FALLO DE TUTELA DE 13 DE ENERO DE 2015 ***URGENTE**CSA**ADF**	
16/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	- COLPENSIONES : INGRESA A CORREO DE DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 16 01 2025 /// CUMPLIMIENTO ORDEN JUDICIAL ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL SA //URGENTE//VCC-CSA	
16/01/25	RecepciÃ³n Oficios varios - Ventanilla	- COLPENSIONES : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 16 01 2025 /// CUMPLIMIENTO ORDEN JUDICIAL ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL SA // URGENTE**CSA**ADF*	
15/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	- COLPENSIONES : INGRESA A CORREO DE DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE 15/01/25- OFICIO DE LITIGAR.COM - REF. SOLCITUD INFORMACION - LINK PROCESO - ACCION DE TUTELA //URGENTE //VCC-CSA	
15/01/25	RecepciÃ³n Oficios varios - Ventanilla	SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 15/01/25- OFICIO DE LITIGAR.COM - REF. SOLCITUD INFORMACION - LINK PROCESO - ACCION DE TUTELA //OIIIO-CSA URG.	
14/01/25	NotificaciÃ²n por medio mÃ s eficaz y accionante y demandado	- COLPENSIONES : SE NOTIFICA A LAS PARTES EL PRESENTE FALLO DE ACCION DE TUTELA POR CORREO ELECTRONICO EL 14/01/2025//CDCB.	
13/01/25	Fallo de Tutela	- COLPENSIONES : TUTELAR el derecho fundamental de peticiÃn y debido proceso deprecado por la profesional MARYLUZ ÃVILA GÃ'MEZ, actuando en calidad de apoderada de COLPENSIONES, DISPONER que AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A.,acredite ante este Juzgado el cumplimiento de lo aquÃ ordenado dentro de los tres (03) dÃas siguientes de la notificaciÃn de este proveÃdo//BAJA CARATULA TUTELA DIGITAL/**CAPV//**	DIG
31/12/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	SE INGRESA CONTESTACION TUTELA PROVENIENTE DE EXPERIAN COLOMBIA S.A - DATAREDITO //URGENTE//JPRR//CSA	
31/12/24	RecepciÃ³n Oficios varios - Ventanilla	SE RECIBE EL 31/12/2024 VIA CORREO ELECTRONICO//CONTESTACION TUTELA PROVENIENTE DE EXPERIAN COLOMBIA S.A - DATAREDITO PASA A INGRESOS//URGENTE//CSA/NRS//	
30/12/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	SE INGRESA CORREO ELECTRONICO DE FECHA 30/12/24 /// INFORME ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DEL APODERADO DE AEROVIAS DE INTEGRACIÃN REGIONAL SA // URGENTE//JPRR//CSA	
30/12/24	RecepciÃ³n Oficios varios - Ventanilla	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 30/12/24 /// INFORME ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DEL APODERADO DE AEROVIAS DE INTEGRACIÃN REGIONAL SA // **URGENTE//CSA*JJMC	
27/12/24	NotificaciÃ³n Accionante	SE NOTIFICA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AUTO QUE AVOCO ACCION DE TUTELA AL ACCIONANTE // CSA-MAG// TUTELA DIGITAL	
27/12/24	NotificaciÃ³n Accionado	SE NOTIFICA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE CORRE TRASLADO DE LA ACCION DE TUTELA AL ACCIONADO(S) DANDO EL TERMINO DE 24 HORAS PARA QUE EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA// CSA-MAG// TUTELA DIGITAL	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/12/2025, 13:46:12
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

- COLPENSIONES : Visto el escrito de AcciÃ³n de tutela que antecede, de conformidad con la
Auto avocando y previsiÃ³n contenida en el artÃculo 86 de la ConstituciÃ³n PolÃtica y sus Decretos reglamentarios,
27/12/24 ordenando AVÃ“ QUESE POR COMPETENCIA su conocimiento. En consecuencia y para dar trÃ¡mite a la acciÃ³n
prÃ ctica promovida por MARYLUZ ÃVILA GÃ“MEZ, actuando en calidad de apoderada de LA
pruebas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES â€“ COLPENSIONES contra AEROVIAS DE
INTEGRACION REGIONAL S.A./BAJA CARATULA/LKRY

26/12/24 RadicaciÃ³n de ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 26/12/2024 a las 11:54:44

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL

No.IDENTIFICACION

[890704196 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.